

INSTITUTO NACIONAL AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS

ORDEN DE COMPRA

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Orden: **INAPA-2020-00348**

Descripción: **Adquisición de Equipo y Material, para ser utilizado en el Ac. de Azua, Equipo No. 1, Prov. Azua, Z-II**

Modalidad de Compras: **Compras Menores**

Datos del Proveedor

Razón social: **Emteru Ingeniería, SRL**

RNC: **131878784**

Nombre Comercial: **Emteru Ingeniería, SRL**

Domicilio Comercial: **México , 10100 - , REPÚBLICA DOMINICANA**

Teléfono: **809-963-2447**

Datos Generales del Contrato

Anticipo: **0%**

Forma de pago: **Transferencia**

Plazo de pago con recepción conforme: **30 días**

Monto Total: **429,343.06**

Moneda: **DOP**

Detalle

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
------	--------	-------------	----------	--------	---------------------	-------------------------	-------------	-------------------	-----------------------------	-----------------------

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

Firma
Nombre y Apellido

Firma
Nombre y Apellido

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
1	7210220 1	ARRANCADO R MAGNETICO 200HP, 460V, 3Ø, CON TODAS SU PROTECCIONES BOTONERA DE MARCHA Y PARADA	1.00	UD	309,400. 05	309,400.05		55,692.01	0.00	365,092.06
2	7210220 1	ALAMBRE THW NO. 4/0	150.00	FT	363.00	54,450.00		9,801.00	0.00	64,251.00

Subtotal RD\$	363,850.05
Total Descuentos RD\$	0.00
Total ITBIS RD\$	65,493.01
Total Otros Impuestos RD\$	0.00
Total RD\$	429,343.06

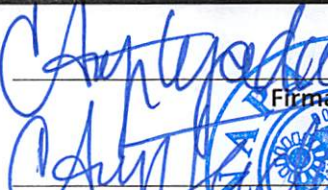
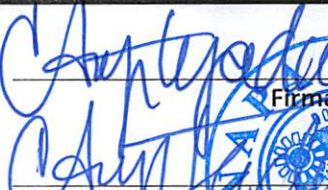
Observaciones:

Plan de entrega				
Ítem	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO


Firma

Nombre y Apellido


Firma

Nombre y Apellido

INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS
(INAPA)

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA No.093/2020, PARA ADJUDICACIÓN
(Proceso de Compra Menor)

El día catorce (14) del mes de julio del año 2020, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 340/06 de Contratación de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y sus modificaciones y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, las personas responsables del Proceso de Compra Menor de Bienes y Servicios: **LICDA. ANYI KARINA TEJADA SANCHEZ**, Directora Administrativa y la **LICDA. ROSULA JULIANA DE JESÚS INOA L.**, Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones, conocieron las propuestas presentadas por los suplidores convocados a fin de atender la solicitud de Compra No. **SOC2020-000528** d/f 02/07/2020, solicitado por la División de Talleres Electromecánicos, mediante el memo No. 064/2020, Adquisición de Equipo y Material, para ser utilizado en el Ac. de Azua, Equipo No. 1, Prov. Azua, Z-II, lo que se detalla a continuación:

COMPRA REQUERIDA:

Item	Descripcion	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	ARRANCADOR MAGNETICO 200HP, 460V, 3Ø, CON TODAS SU PROTECCIONES BOTONERA DE MARCHA Y PARADA	Unidad	1.00
2	ALAMBRE THW NO. 4/0	PIES	150.00

CONSIDERANDO: Que el artículo 49 del Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, establece que: "El objetivo del procedimiento de Compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley".

CONSIDERANDO: Que el umbral establecido para el periodo correspondiente al año 2020, para las compras menores es desde **(CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100) RD\$147,700.00** hasta **(UN MILLÓN CIENTO SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS DOMINICANOS CON 99/100) RD\$1,107,751.99**.

CONSIDERANDO: Que en ese mismo tenor aclaramos que en los casos necesario, según el artículo 100 del reglamento de aplicación de la ley 340-06, aprobado mediante decreto N.543-12, establece "Cuando habiéndose realizado un procedimiento de selección la menor oferta económica obtenida supere el máximo establecido por el umbral correspondiente para ese procedimiento, se podrá continuar con el proceso de selección y adjudicación siempre y cuando dicha variación no sea superior al diez por ciento (10%)".

CONSIDERANDO: que el Art. 50 del mismo Reglamento de Aplicación, establece que la entidad Contratante deberá enviar invitaciones a un mínimo de tres (03) proveedores dentro de los posibles oferentes que puedan atender al requerimiento, a fin de que puedan presentar sus ofertas.

CONSIDERANDO: Que en fecha 09 de julio del 2020 se publicó en el portal el proceso, a los fines de atender el requerimiento No. **SOC2020-000528**, Adquisición de Equipo y Material, lo que se detalla a continuación por lo que se invitó a 03 proveedores, estableciendo un plazo de tres (03) días para presentar sus ofertas;

CONSIDERANDO: Que concluido dicho plazo, se procedió a abrir y dar lectura a las propuestas económicas recibidas, detalladas a continuación:

No.	PROVEEDOR	MONTO DE LA OFERTA (RD\$)	MONTO ADJUDICADO (RD\$)	CONDICIÓN U OBSERVACIÓN
1	Emteru Ingeniería, SRL	RD\$429,343.06	RD\$429,343.06	Crédito 30 Días
2	Cange Industrial, EIRL	RD\$595,399.68		Crédito 30 Días
3	García y Llerandi, SAS	RD\$575,427		Crédito
4	LUIS ENRIQUE FRIAS			No presento Oferta
5	BERNARD SALVADOR ACOSTA PEÑA			No presento Oferta

Luego de analizar las ofertas presentadas, en cuanto a precio, calidad y cumplimiento en la entrega por el proveedor, las encargadas del proceso pudieron comprobar que fue un proceso abierto en plataforma y que presentaron ofertas 3 proveedores, de los cuales el numero 1 cumple con lo solicitado; por lo que se decide adjudicar a **Emteru Ingeniería, SRL**, conforme a la recomendación técnica y la cotización, por presentar la mejor oferta para los intereses del **INAPA**.

Siendo las 09:00 am del día catorce (14) del mes de julio del dos mil veinte (2020), en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional.

"POR LOS RESPONSABLES DE LOS PROCESOS DE COMPRA MENOR BIENES Y SERVICIOS"


LICDA. ANYI KARINA TEJADA SANCHEZ
Directora Administrativa


LICDA. ROSULA JULIANA DE JESUS INOA L.
Enc. del Departamento de Compras y Contrataciones

Acta Simple/ SOC2020-000528VR.



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS

17 de julio de 2020

CERTIFICACIÓN DE CUOTA A COMPROMETER

DIRECCION FINANCIERA

REQUERIMIENTO : DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

REFERENCIA : INAPA-DAF-CM-2020-0155

Yo, LIC. ANA LUISA MARTINEZ MEJIA, en mi calidad de DIRECTORA Financiera de **Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA)**,

CERTIFICO:

Que esta Dirección Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos RECURSOS INTERNOS (fondo 100) y hace la reserva de la cuota de compromiso para el período (JULIO-SEPTIEMBRE DEL 2020) para la contratación que se especifica a continuación:

ADQUISICION DE EQUIPO Y MATERIAL, PARA SER UTILIZADO EN EL AC. DE AZUA, EQUIPO No. 1, PROV. AZUA, Z-II.

Item	Cuenta Presupuestaria	Descripción	Monto
1	2.6.5.6.01	Equipo de generación eléctrica	309,400.05
2	2.3.9.6.01	Productos eléctricos y afines	54,450.00
Sub-Total			363,850.05
Itbis			65,493.01
Total			RD\$429,343.06

(CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON

PRESUPUESTO: 06/100)

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es **Compra Menor**.

Y para que conste, firmo la presente certificación,

LIC. ANA LUISA MARTINEZ MEJIA
DIRECTORA FINANCIERA



Adjunto de Registro de incorporación
 Adjunto de Última Acta Elección Comunal Administración
 Adjunto de Ley o Decreto de incorporación
 Adjunto de los Estatutos Sociales
 Adjunto de Certificación de impuestos al día TSS

☐	☐
☐	☐
☐	☐
☐	☐
☐	☐

Otros documentos requeridos para la presentación de la oferta

☐ Sí ☒ No

Invitación

Invitación manual de proveedores

La lista de Proveedores invitados a participar en el proceso es responsabilidad de la Unidad de Compras. Para buscar el Proveedor en el Directorio DGCP debe conocer el número de documento de este. Si el Proveedor no está registrado en el DGCP, la Unidad de Compras debe contactarlo para solicitarle el registro en el DGCP.

Sistema de clasificación UNSPSC: 72100000 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones

Proveedores invitados:

Proveedor (33027)	Contactos	Invitación directa (0)
☐  LUIS ENRIQUE FRIAS REPÚBLICA DOMINICANA Fiscal Id: 00116733635	Phone: 809-368-9602	Sí
☐  Emteru Ingeniería, SRL REPÚBLICA DOMINICANA Fiscal Id: 131878784	Phone: 809-963-2447	Sí
☐  BERNARD SALVADOR ACOSTA PEÑA REPÚBLICA DOMINICANA Fiscal Id: 08000068422	Phone: 809-435-4692	Sí
 Inversiones Lienja, SRL REPÚBLICA DOMINICANA Fiscal Id: 131199208	Phone: 809-223-2026	-
 Enmanuel Bautista Juan Sori REPÚBLICA DOMINICANA Fiscal Id: 40221747989	Phone: 809-591-0216	-
 ELIDE VIRGINIA POLANCO HERRAN REPÚBLICA DOMINICANA Fiscal Id: 22300685850	Phone: 8095975892	-
 Máximo Francisco Sánchez Lara REPÚBLICA DOMINICANA Fiscal Id: 00118749241	Phone: 809-997-9943	-
 Naftex Internacional, SRL REPÚBLICA DOMINICANA Fiscal Id: 130250405	Phone: 809-563-4239 Fax: 809-472-3402. E-mail: n.santana@naftexint.com	-
 ELIARDO RAMON CAIRO BENOIT REPÚBLICA DOMINICANA Fiscal Id: 03100339336	Phone: 809-563-0346	-



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS

09 de julio de 2020

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS

DIRECCION FINANCIERA

REQUERIMIENTO : DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

REFERENCIA : SOC2020-000528

Yo, LIC. ANA LUISA MARTINEZ MEJIA, en mi calidad de DIRECTORA Financiera de **Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA)**,

CERTIFICO:

Que esta Dirección Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos RECURSOS INTERNOS (fondo 100) y hace la reserva de la cuota de compromiso para el período (JULIO-SEPTIEMBRE DEL 2020) para la contratación que se especifica a continuación:

ADQUISICION DE EQUIPO Y MATERIAL, PARA SER UTILIZADO EN EL AC. DE AZUA, EQUIPO No. 1, PROV. AZUA, Z-II.

Item	Cuenta Presupuestaria	Descripción	Monto
1	2.6.5.6.01	Equipo de generación eléctrica	615,000.00
2	2.3.9.6.01	Productos eléctricos y afines	35,700.00
Total			650,700.00

(SEISCIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS PESOS CON 00/100)

PRESUPUESTO:

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es **Compra Menor**.

Y para que conste, firmo la presente certificación,

LIC. ANA LUISA MARTINEZ MEJIA
DIRECTORA FINANCIERA





INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y
ALCANTARILLADOS (INAPA)
SOLICITUD DE COMPRA O CONTRATACION
UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. EXPEDIENTE

No. DOCUMENTO

SOC2020-
000528

02/07/2020

No. Solicitud : SOC2020-000528

Objeto de la compra:

Rubro	
-------	--

Planificada : False

Detalle pedido

Item	Codigo	Descripcion	Descripción de Artículos			
			Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	39121103020	ARRANCADOR MAGNETICO 200HP, 460V, 3Ø, CON TODAS SU PROTECCIONES BOTONERA DE MARCHA Y PARADA	Unidad	1.00		
2	26121524006	ALAMBRE THW NO. 4/0	PIES	150.00		
					Total	

Observaciones: Adquisición de equipo y material, para ser utilizados en el Ac. Azua, Equipo No. 1, Prov. Azua, Z-II.

Plan de Entrega Estimado

Item	Direccion de entrega	Cantidad requerida	Fecha Necesidad
1	Almacen Km. 18 Aut. Duarte	1.00	02/07/2020
2	Almacen Km. 18 Aut. Duarte	150.00	02/07/2020

Requerido Por

ROSULA JULIANA DE JESUS INOA

Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones